

RESOLUCIÓN : 973
REF. : APRUEBA BASES DE LICITACIÓN POR
"ADQUISICIÓN DE FARMACOS NO
DISPONIBLES EN CANASTA CENABAST
PARA APS 2025 - 2026"
FECHA : 02 OCT 2025

VISTOS:

1. Resolución PD N° 02/2024, de fecha 09 de diciembre de 2024, que designa al Secretario General de la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención de Menores de Puente Alto.
2. Las disposiciones contenidas en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
3. Decreto N° 661, del año 2024, que aprueba Reglamento de la Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y demás normas complementarias.
4. Las disposiciones contenidas en la Ley N° 20.730 que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.
5. Resolución Exenta N°34, de fecha 31 de enero de 2023, que aprueba el Manual de Procedimientos de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención de Menores de Puente Alto.
6. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°2-378/2025, de fecha 29 de agosto de 2025, de la Dirección de Finanzas.
7. Las facultades que me confieren los Estatutos de la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención de Menores de Puente Alto.

CONSIDERANDO:

1. Que, se requiere la adquisición de fármacos que no se encuentran disponibles en la canasta Cenabast, destinados a garantizar el abastecimiento y continuidad de tratamientos en la Atención Primaria de Salud durante los años 2025 – 2026.
2. Que, revisado el catálogo de productos y servicios del Portal Mercado Público (www.mercadopublico.cl), se ha constatado que los servicios requeridos no se encuentran disponibles en el sistema de Compras Públicas y como consecuencia de ello se hace necesario efectuar el siguiente llamado de licitación pública.
3. Que, para lo anterior es necesario realizar el llamado a una licitación pública bajo lo ordenado en los vistos.
4. Que, se procedió a la elaboración de las Bases de Licitación, las cuales fueron visadas por la Dirección Jurídica Administrativa y Dirección de Administración, de la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención de Menores de Puente Alto.

RESUELVO:

1. **LLÁMESE**, a licitación pública por "Adquisición de Farmacos no Disponibles en Canasta Cenabast para APS 2025 - 2026".
2. **APRUÉBESE**, las Bases Administrativas y las Especificaciones Técnicas de Licitación.
3. **NÓMBRESE**, como Comisión de Evaluación a los siguientes funcionarios:
 - Marion Santis Silva, RUT: [REDACTED] Subdirectora Gestión Administrativa y Compras, Área de Salud.
 - Elizabeth Violeta Ramos Brant, RUT: [REDACTED] Profesional del Área de Salud.
 - Paola Estrada Ríos, RUT: [REDACTED] Profesional Dirección Jurídica Administrativa.
4. **DISPÓNGASE**, de un presupuesto total disponible para la presente Licitación de \$94.790.000.- impuestos incluidos, correspondiente a la cuenta N°22.04.004, del ítem productos farmacéuticos.
5. **DESÍGNESE** como Inspector Técnico del Servicio a Matías Arias Díaz, Gestor de Compras Farmacéuticas, Dirección de Salud.
6. **REGÍSTRESE**, los integrantes de la comisión evaluadora como sujetos pasivos transitorios, en el portal www.leylobby.gob.cl/instituciones/CM044.
7. **PUBLÍQUESE**, el llamado a Licitación Pública en el Sistema de Compras y Contrataciones Públicas www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



HERNÁN NILO HENRÍQUEZ
SECRETARIO GENERAL
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN,
SALUD Y ATENCIÓN DE MENORES DE
PUENTE ALTO

RWA/RUC/LBV/EBB/JFAX/ADM

Distribución:

- Secretaría General
- Dirección de Administración
- Directora de Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Departamento de Abastecimiento
- Dirección de Salud
- Depto. de Transparencia y Regulación
- Archivo